



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1068/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00021446-5/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Cecilia Móllica Lourido, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, solicita la designación interina externa de Lucas Roldan Guzanatto en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 450/2021-SISTEA, que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada Mariana Rodríguez Álvarez, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015, quien actualmente se encuentra con licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Resolución Presidencia N° 762/2016. En relación a su cobertura interina se encuentra vacante.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la designación interina externa de Lucas Roldan Guzanatto, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirante bajo en N° 24.461.

Que teniendo en cuenta que se trata de un ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/2010 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad - Res. N° 569/2010 y su modificatoria N° 252/2020, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar Lucas Roldan Guzanatto, D.N.I. 33.531.346, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Mariana Rodríguez Álvarez, mientras se extienda la misma y hasta si efectiva reincorporación.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1068/2021